



Subsecretaría de Egresos Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A- 4203

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2020

DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ Titular de la Unidad de Administración y Finanzas SECRETARÍA DE SALUD Presente

Me refiero al oficio No. 307-A-3432, de fecha 28 de diciembre de 2020, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunica los "Lineamientos específicos correspondientes a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores para el ejercicio fiscal 2021".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 65, apartados A, fracción I, y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo al presente copia del oficio de la UPCP a efecto de que cuente con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

OMAR A. N. OVARORNELA

c.c.p. C.,Subsecretaria de Egresos.- Presente.

C Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario.- Presente

MFR/flr

Vol.GDGPyPA20-5997